

Guayaquil, 01 SEP 2017

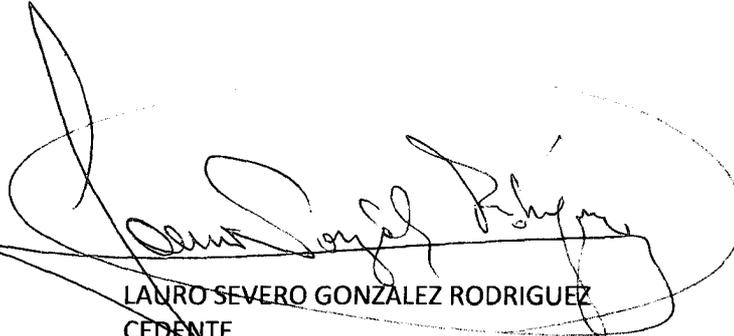
Señores
QUIROLA MASARU (QUIMASARU) C.A.
En su despacho.-

Comunico a usted que en la presente fecha he procedido a transferir mis acciones de acuerdo a la información que muestro en el cuadro a continuación:

CEDENTE:	LAURO SEVERO GONZALEZ RODRIGUEZ
No. CEDULA:	0906922323
CESIONARIO:	ESTEBAN CELIO QUIROLA FIGUEROA
No. CEDULA:	0700239098
NO. ACCIONES A TRANSFERIR:	3.500
VALOR DE CADA ACCION:	\$ 0.04 (Cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América)
VALOR TOTAL EN DOLARES:	\$ 140,00 (Ciento Cuarenta Dólares de los Estados Unidos de América)

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

Solicito se anotada esta transferencia de acciones en el libro de acciones y accionistas de la compañía y notificado oportunamente a la Superintendencia de Compañía Valores y Seguros, de acuerdo a lo establecido en el Art. 21 de la Ley de Compañías y la resolución SC.SG.DRS.G.13.004 emitida por la Dirección de Registro de Sociedades con Fecha 15.04.2013.


LAURO SEVERO GONZALEZ RODRIGUEZ
CEDENTE

C.I. 0906922323

Juana D. de Gonzalez
C.I. 0905860672

ESPOSA DEL CEDENTE

C.I. 0905860672


ESTEBAN CELIO QUIROLA FIGUEROA
CESIONARIO

C.I. 0700239098

Guayaquil, 01 SEP 2017

Señores

QUIROLA MASARU (QUIMASARU) C.A.

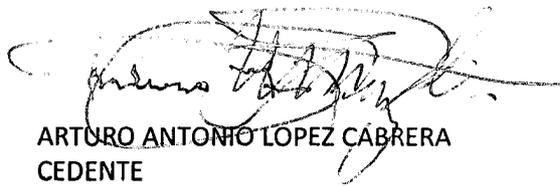
En su despacho.-

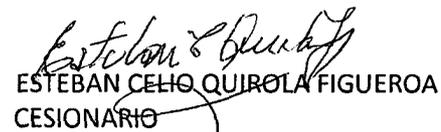
Comunico a usted que en la presente fecha he procedido a transferir mis acciones de acuerdo a la información que muestro en el cuadro a continuación:

CEDENTE:	ARTURO ANTONIO LOPEZ CABRERA
No. CEDULA:	0903878205
CESIONARIO:	ESTEBAN CELIO QUIROLA FIGUEROA
No. CEDULA:	0700239098
NO. ACCIONES A TRANSFERIR:	200
VALOR DE CADA ACCION:	\$ 0.04 (Cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América)
VALOR TOTAL EN DOLARES:	\$ 8,00 (Ocho Dólares de los Estados Unidos de América)

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

Solicito se anote esta transferencia de acciones en el libro de acciones y accionistas de la compañía y notificado oportunamente a la Superintendencia de Compañía Valores y Seguros, de acuerdo a lo establecido en el Art. 21 de la Ley de Compañías y la resolución SC.SG.DRS.G.13.004 emitida por la Dirección de Registro de Sociedades con Fecha 15.04.2013.


ARTURO ANTONIO LOPEZ CABRERA
CEDENTE
C.I. 0903878205


ESTEBAN CELIO QUIROLA FIGUEROA
CESIONARIO
C.I. 0700239098


PATRICIA ANCHAEDO DE LOPEZ
ESPOSA DEL CEDENTE
C.I. 0901791418

Guayaquil, 01 SEP 2017.

Señores

QUIROLA MASARU (QUIMASARU) C.A.

En su despacho.-

Comunico a usted que en la presente fecha he procedido a transferir mis acciones de acuerdo a la información que muestro en el cuadro a continuación:

CEDENTE:	LEONARDO ANTONIO LOPEZ CABRERA
No. CEDULA:	0904866480
CESIONARIO:	ESTEBAN CELIO QUIROLA FIGUEROA
No. CEDULA:	0700239098
NO. ACCIONES A TRANFERIR:	200
VALOR DE CADA ACCION:	\$ 0.04 (Cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América)
VALOR TOTAL EN DOLARES:	\$ 8,00 (Ocho Dólares de los Estados Unidos de América)

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

Solicito se anotada esta transferencia de acciones en el libro de acciones y accionistas de la compañía y notificado oportunamente a la Superintendencia de Compañía Valores y Seguros, de acuerdo a lo establecido en el Art. 21 de la Ley de Compañías y la resolución SC.SG.DRS.G.13.004 emitida por la Dirección de Registro de Sociedades con Fecha 15.04.2013.



LEONARDO ANTONIO LOPEZ CABRERA
CEDENTE
C.I. 0904866480



ESTEBAN CELIO QUIROLA FIGUEROA
CESIONARIO
C.I. 0700239098



ESPOSA DEL CEDENTE
C.I. 0907030332

